

giere; lo cual la hubiera sido más útil que un gobierno puramente civil, obra de una camarilla de representantes que coartaba los medios de acción al ejecutivo. Así corría su existencia efímera y triste, debiéndola solo á los esfuerzos titánicos de los jefes militares, que era á quienes menos se oía; en cambio, solo se atendía al diputado que defendía los derechos del pueblo, induciendo á que se pusieran en práctica bellísimas teorías, se establecieran instituciones democráticas, constituyendo en fin una república. Esto, según ha manifestado el mismo Máximo Gomez, era bellísimo; mas no se debía estar por lo bello, sino por lo útil, porque se exponía la república á morir de consunción con sus lujosas galas de leyes y democracia: se necesitaba ejército y era lo que no se trataba de hacer, contentándose con poner en práctica con el mayor entusiasmo las doctrinas democráticas republicanas. A su virtud, al poco tiempo era ficticia la disciplina, la obediencia convencional: jefes y oficiales aptos y necesarios, quedaron anulados por ser contrarios á aquellas doctrinas: se predicaban los derechos, no los deberes, se buscaba una popularidad absurda á costa de lo que más necesitaban, que era formar un ejército, y aquello fué un caos: para dar colocación á algún jefe había que explorar la opinión del soldado, y el gobierno, si puede llamarse así aquella lánguida y triste entidad moral, no terminaba nunca la laboriosa tarea de las modificaciones, no había para nadie, excepto los diputados, estabilidad en ningún puesto, no se podía contar con fuerza alguna, pues sin poder castigar la deserción, la tropa salía de los cuarteles cuando le acomodaba.

Habia entablado ya por este tiempo Martínez de Campos, que dirigía las operaciones militares de la isla, tratos de paz con los enemigos, que ahorcaron á Varona y Castellanos por proponerla, pudiendo fugarse los compañeros á quienes se reservaba igual suerte. Lejos de mejorar esto la situación de aquella república, la empeoró. Preso el presidente Estrado se le reemplazó con don Vicente García, que manifestó que la república moriría en sus manos. Estaba ya en la agonía, pues hasta se constituyó en Holguín un gobierno provisional independiente de la cámara.

Ensayando Martínez de Campos una política completamente nueva en Cuba y aprovechando las discordias de los enemigos, iba aniquilando la revolución, nutriendo su ejército con sus despojos y haciendo que los más intransigentes pensasen ya en tomar una determinación. Máximo Gomez propuso á la cámara se pasase una comunicación á Campos, diciéndole que deseando una parte del pueblo la paz, suspendiera las hostilidades para que reunido el pueblo en una asamblea pudiera deliberar libremente sobre sus destinos. Cuando de esto se trataba, la aproximación de fuerzas españolas lo dejó todo en suspenso, preparándose á emigrar algunos jefes.

Martínez de Campos había comprendido, y era en él arraigada creencia, que no se acabaría la guerra de Cuba con los sistemas que se habían seguido, á pesar de cuantas ventajas se consiguieran, fundándose en que la situación financiera era insostenible; en que aquella guerra no podía llamarse tal, sino una caza en un clima mortífero para los españoles, en un terreno igual al desierto, encontrando comida perjudicial, careciendo en fin de todo, á la vez que todo sobraba al enemigo; reconocía que la conclusión de la guerra era cuestión de tiempo, pero no podía calcular cuánto tardaría en reducir á los enemigos, porque mientras estuvieran en armas, decía, «no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aun en la parte pacificada: podrá no venir, pero amenaza; se crea antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra: tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales en todos los ramos de la Administración, y otra porción de faltas dieron origen á la insurrección. El creer los gobiernos que aquí no había más medio que el terror, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado: por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se euaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades:

yo creo que si Cuba es poco para independiente, es más que lo bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados todos de la Península, que se dé participación á los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situación en las manos, yo opino que es peor sus enemistades encubiertas, y que no necesitan el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan, notables guerrilleros (1).»

Terminada la guerra civil de la Península se había dado el mando del ejército de Cuba al general Jovellar, con un refuerzo de 15,000 hombres, que contribuyeron, y las acertadas medidas del general, á mejorar algo la triste situación de la Antilla. Pero no veía inmediato el término de la guerra, pidió el reemplazo, y á la vez que se le confirmaba en el desempeño de la capitania general de Cuba, se confirió la dirección de las operaciones militares al general Martínez de Campos, no escaseándose á uno y otro jefe facultades y recursos, empleadas unas y otros en hallar el arbitrio de acabar aquella guerra por otros medios que por los hasta entonces empleados. Dada la gravedad que la lucha entrañaba, y lo costosa que era en dinero y sangre, no podía rechazarse ningún medio que á su conclusión contribuyera, y cuando no se trataba de apelar á ninguno criminal, que debe siempre rechazarse. Se trató, por el contrario, de convencer á los jefes insurrectos de la inutilidad de su empeño y de los males que causaban no solo á la patria sino á la isla, y ya satisfaciendo la ambición de unos, el interés de otros, y en algunos nobles y patrióticos sentimientos, se comenzaron las negociaciones, con varia fortuna seguidas, ayudándolas los insurrectos con sus propias rencillas y divisiones. Fueron dando resultados beneficiosos para la paz los tratos que entabló Martínez de Campos, se suspendieron en algunos puntos las hostilidades para inspirar más confianza y abreviar las negociaciones, en las que entraron hasta los más intransigentes, los que no proclamaban otro lema que *independencia ó muerte*. Aceptada por estos la suspensión de hostilidades, enviaron comisiones pidiendo prórogas, reunieron las cámaras y las fuerzas de sus respectivos mandos, se trasmitió la orden al presidente para pasar al campamento á tratar del asunto, sabiendo que no iban á conseguir la independencia por que peleaban; se entablaron las mismas negociaciones en la parte Oriental: representantes de la cámara celebraron con Martínez de Campos una conferencia en el Chorrillo; el insurrecto general García regresó al campamento participando haber ofrecido

(1) Y añadia en carta dirigida al señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros:

«Yo soy menos liberal que ustedes, y deploro ciertas libertades; pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable; la razón y la justicia se abren paso, tarde ó temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulación, ya empiezan á poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovación de las Cortes: no comprendo esto: si hay alguna dificultad que impida ir nuevos diputados á esas Cortes, ciérrense estas. Yo, particularmente á Martín Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí, ya para arreglar la cuestión de la esclavitud, cuestión pavorosa que sin ella no hubiese durado tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar porque me considero incompetente, pero que la religión y la humanidad rechazan; no creo que se resuelva en un día, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente. Es tan compleja, que he dudado si aun indicarla, pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he tenido con el enemigo ha visto usted que ni se habla de ella.»

«Pues bien: creo que es la mayor de las debilidades que he conocido en mi vida: no me he atrevido á tocarla porque vulnera intereses respetables, porque afecta al modo de ser de Cuba; pero creo que si no se toca por el gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán. Yo considero que la iniciativa debe partir del gobierno para encauzar la cuestión y que no se resuelva atropelladamente: la abolición en un día sería la muerte de Cuba; es preciso poner la ley del trabajo, de instrucción y la colonización, y estudiar los medios de indemnización, ya señalando el plazo para que el trabajo durante ese tiempo indemnice al dueño, ó ya fijándola con cargo al Estado: pero esto último sería ruinosísimo, y como no habría de qué pagar, sería un engaño.»

al general español mandarle las proposiciones ó condiciones en que debía hacerse el arreglo, mas no pudiendo los supremos poderes de la república entender en el negocio por parecerles inconstitucional, debían volver al pueblo sus facultades para que, como soberano, resolviese su destino. Así se hizo redactándose una manifestación á la cámara, que firmaron varios, y desapareció aquella entidad moral que vivió nueve años agonizando. El general García asumió los poderes como jefe del departamento. Muchos se lamentaban del poco fruto que hasta entonces se había sacado de tantos años de inmensos sacrificios.

Habia que sustituir el poder de la cámara, para lo que se hizo formar en cuadro toda la gente de que en aquel sitio se disponía, frente á la tienda del general García; les explicaron minuciosamente lo que era preciso hacer y les preguntaron si estaban por la paz; los que desearan la guerra les dijeron que fueran á formar un grupo debajo de un árbol allí inmediato, y los que de distinto modo pensasen permanecieran en sus puestos: nadie fué debajo del árbol. A los oficiales se les pidió el voto por escrito: solo dos opinaron por la guerra. Procedióse despues al nombramiento de un comité por votación, y resultaron electos por mayoría de votos el doctor Luaces y los jefes militares Rodríguez, Suarez, Spoturno, Ros, Collazo y Trujillo. Como Martínez de Campos había exigido una pronta resolución, puesto que habían trascurrido ya muchos días, prorogándose siempre los plazos, fué una comisión á participarle lo ocurrido y que debía entenderse con el comité, el que se ocupaba de redactar las proposiciones. Terminado todo el 9 de febrero, llevaron los comisionados á Martínez de Campos las proposiciones (1), que fueron

(1) Las siguientes: «Constituido en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término á las negociaciones pendientes en uno y otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el general en jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquellas presentando los siguientes artículos de capitulación:

»Artículo 1.º Concesión á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

»Art. 2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla; indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva la cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

»Art. 3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

»Art. 4.º Ningun individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

»Art. 5.º Todo individuo que quiera marchar fuera de la isla queda facultado, y se le proporcionará por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población, si así lo desea.

»Art. 6.º La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

»Art. 7.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

»Art. 8.º Consideran lo pactado con el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas condiciones.

»Campamento de San Agustín.—Febrero 10 de 1878.—E. Luaces.—Rafael Rodríguez, secretario.»

Es importante el siguiente documento:

«Acta de la tercera sesión del Comité.—Suarez, Rodríguez, Spoturno, Luaces, Roa, Collazo, Peres, Trujillo

»En el campamento de San Agustín, á 10 de febrero de 1878, con asistencia de los miembros expresados, se procedió á recibir á los comisionados Luaces y Roa, quienes manifestaron que entre otras objeciones al pliego que le fué presentado al general en jefe español, oponía la de tener que consultar al gobierno de Madrid sin impartir su apoyo.—Considerando el Comité lo dudoso de la aprobación por el Gobierno español,

aprobadas, fijándose el día 28 para efectuar la capitulación en la forma convenida.

En el interin convino García con el comité pasar á las Tunas para recoger alguna gente; para evitar que la que estaba con el comité se fuese á los puestos españoles á simpatizar con estos, prohibió saliese nadie del campamento. Distintas comisiones fueron á Manzanillo, á Bayamo, á Holguín, á las Villas, para Oriente y hasta para el extranjero, cerca de los representantes de Cuba. El resultado en general, fué satisfactorio á la paz. Era profundo el convencimiento de la imposibilidad de la independencia de Cuba, dificultada por sus mismos partidarios; era considerada la paz como una necesidad imperiosa.

Variada la forma de la capitulación, pues en vez de efectuarla en despoblado, cual se decía en el convenio, se efectuaría en el Camagüey, como sucedió en efecto, formalizándose allí el convenio del Zanjon, que terminó la guerra en Cuba, aquella desastrosa lucha que costó á la Metrópoli perder más de 140,000 hombres y unos 700 millones de pesos fuertes.

Estudiando aquella guerra, siquiera ligeramente, vemos que la época más brillante para los insurrectos fué de 1874 á 1875, en cuyo período contaban sobre 7,000 hombres aptos para el combate, cuya mayoría era gente de color, pues los blancos que había eran del campo. Aquella juventud cubana que tan briosa se mostraba, había desaparecido sin que fuera reemplazada; eran escasos los hombres de cierta inteligencia que había entre los iniciadores, sin que tampoco hubiera quien les sustituyese; el resto de los cubanos, 30,000 hombres con las armas en la mano y formados en las filas españolas probaban, dice uno de los jefes insurrectos, Máximo Gomez, su amor á la independencia dando muerte á la república; una gran mayoría permanecía inactiva en las poblaciones dando recursos á los españoles y esperando que con sus buenos deseos triunfara la libertad, y los menos desempeñaban la difícil y arriesgada tarea del laborante; otra parte en la emigración sacrificada estérilmente por torpezas ó desgracias que hacían insuficientes sus esfuerzos, pues á Cuba jamás llegó lo suficiente para cubrir las necesidades de la insurrección, según los mismos insurrectos han manifestado públicamente (2).

y que nos era de vital importancia aprovechar el tiempo, dada la actitud de las Villas y el estado general de la revolución, convino modificar el artículo 1.º admitiendo el que en esencia había propuesto el jefe español.—El art. 2.º, sustituyendo la palabra «amnistía» con «olvido de lo pasado», y suprimir el art. 6.º, despachándose en seguida á Luaces y Roa para presentarlas con esa alteración.—Terminó el acto con las formalidades de costumbre.—Presidente, Emilio L. Luaces.—Secretario, Rafael Rodríguez.»

(2) Añade el citado Gomez: «En cuanto al pueblo ejército que se hallaba á nuestro lado, había sufrido un cambio completo; aquellas masas, que durante nueve años tuvieron siempre la muerte á los ojos, que presenciaban día tras día los más horrendos crímenes, que no pensaban nunca hallar ni dar cuartel, variaron al sentir los efectos de la conducta del político general Campos; perdido el entusiasmo de la primera época, y no reemplazado por el orden y la disciplina, era lógico lo que aconteció, la traición nos rodeaba por todas partes; no podía haber confianza, escuadrones enteros fueron poco á poco incorporándose al enemigo armados y montados; los prisioneros de guerra, los que no se ponían al servicio del enemigo, como Estéban Varona y otros, marchaban al extranjero en vez de volver á ocupar su puesto; en esta última campaña no ha habido un solo ejemplo.»

Laméntase despues de la falta de union, causa del posterior desastre; que el mismo desaliento y desunión que se sentía en el campo existía en la emigración, y prosigue:

«Esa falta que se sentía era ese entusiasmo perdido ya y que en los primeros días hacía ver todos los obstáculos superables y todos los sacrificios pequeños; era que ya las pasiones se hacían sentir, y pequeños odios y bastardas ambiciones convertían á los hermanos en enemigos; y como prueba, véase lo que decía el señor José A. Echevarría, publicado en el número 195 de *La Independencia*, de Nueva-York:

«Y en fin, una consideración, que no sin acervo dolor se ve obligado á expresar en este momento, ha oprimido el ánimo del comisionado para no interrumpir su silencio en las circunstancias en que se le exigía. Al rechazar la posibilidad de convenios falaces y deshonrosos con España, habría tenido que hacerlo no solo en nombre del gobierno, del ejército y del pueblo residentes en el territorio de la República, sino tambien en el de la emigración cubana. Mejor dicho, sus protestas hubieran tenido que

Creóse á raíz de lo convenido en Zanjon que la paz era efímera, aun cuando se sometieron despues los que al principio la rechazaron; mas ya se ha visto que tenia profundas raíces y han contribuido á consolidarla los gobiernos todos de la nacion, aun cuando no todos concedieran á los cubanos las libertades que es posible concederles, y de que hoy disfrutan ampliamente. No todos las merecen, por la tendencia separatista en que muchos insisten para daño de la isla aunque redundara en particular provecho propio, por la facilidad de obtener repentino y elevado medro; pero ni el carácter, ni la laboriosidad, ni las condiciones físicas, cuando menos, de los partidarios de la emancipacion, son lisonjera ni segura garantía de la prosperidad de la isla, ni aun de que fuera duradera la paz que hoy soporan. De ardiente y exquisita imaginacion los cubanos, podrán ser constantes en sus propósitos, y no les arredrarán, como no les han arredrado los mayores sacrificios ni la muerte, pero no tienen la constancia del laborioso trabajo que la política y sus vicisitudes exigen en el hombre público, ni se ven libres de esas pasiones que á fuer de ser grandes engendran desconfianzas y odios, produciendo esos mutuos sacrificios de víctimas inmoladas á los celos, á la rivalidad, á todas las naturales consecuencias de las pasiones exageradas, de intereses bastardos, de aspiraciones encontradas.

Varias intenciones ha habido despues de la paz de Zanjon para renovar la guerra, y todas han fracasado, aun siendo perseguidas débilmente las primeras partidas que se presentaron, las cuales no hallaron proteccion ni ayuda.

No significa esto que se haya desistido de los deseos emancipadores que tanto halagan á los cubanos, sino que ellos mismos están convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos, lo cual no es obstáculo para que el levantamiento de algunas partidas, mas obedeciera á procurar medros personales que á la defensa de la idea separatista.

Algunos han pensado en la conveniencia de la conservacion de Cuba, poblada como está de enemigos de España; pero esto es hoy un problema que no nos compete resolver, bastando á nuestro objeto haber trazado á grandes rasgos y harto sumariamente, ciertos hechos que puedan dar una idea, siquiera ligera, de los mas importantes sucesos en aquel rico florion de la corona de España, á la que tanto debe, y es sin embargo un insaciable cementerio de españoles.

Durante el mando del general Izquierdo en Filipinas—1871—fué debidamente atendida la instruccion primaria, recibió grande impulso la colonizacion de Mindanao, donde dejó gratos recuerdos el brigadier Gofin; creáronse colonias penitenciarias, á las que se enviaron compañías penitenciarias que dieron excelente resultado; adquirió verdadera importancia la naciente poblacion de Puerto-Princesa de la extensa y notable isla de la Paragua, á lo que contribuyó no poco la línea de vapores correos del Sur, creando esas relaciones comerciales que fomentan la civilizacion de los pueblos (1); y á la vez

ser mas enérgicas si cabe, en nombre de la última que de los tres primeros, porque los emigrados ó algunos de ellos eran precisamente los que con toda vehemencia pedian la manifestacion, mientras que aquellos proseguian en silencio, pero inmutables y acordes en su propósito de consolidar la República, sin reparar en sacrificios, sin dudar jamás de su triunfo y sin cuidarse de intervenciones extrañas. ¿Ofrecia la emigracion el mismo espectáculo de compacta fraternidad y entusiasmo? Siendo igual en todos, segun se encarece, el fervor patriótico, ¿era en todos igual la abnegacion para auxiliar á sus hermanos militantes de Cuba? Mas aun: ¿podia el comisionado diplomático con perfecta serenidad de espíritu, sin embargo de poseer la confianza de su gobierno, llevar la voz de aquellos mismos que pugnaban por mancillar su moralidad política? En tales condiciones, ¿podian tener autoridad las afirmaciones de un gobierno á cuyos representantes se hacia una guerra sin tregua? Diráse que á ello daban lugar los representantes: sea, pues no es esta ocasion de defensas ni recriminaciones deplorables, pero las circunstancias eran esas, y aun cuando no hubieran existido las razones expuestas, habria bastado la última para que el comisionado, antes que comprometer el prestigio de la República con protestas innecesarias, prefiriese arrostrar las censuras que se le hacian y llenar en silencio sus deberes, sujeto al juicio de su gobierno. Por fortuna no le ha sido desfavorable.»

(1) En tiempo del general Izquierdo se estableció tambien la línea de vapores correos mercantes á Singapur, haciendo respetar nuestra marina de guerra el pabellon español en las aguas joloanas.

que atendia á las múltiples necesidades administrativas de la capital y algunos pueblos de su gobierno, procuraba librarles de los malhechores que infestaban las provincias centrales de Luzon. La situacion de Cavite y la Pampanga exigió la declaracion de estado de sitio; pues ya ocurría que para prender á algun cabezalla de los que ya trataban de emanciparse de la tutela de España, habia que empeñar reñido combate como el que sostuvo la guardia civil de Imus para la aprehension de Soro, que se defendió con valor heróico.

No le inspiraba este un criminal latrocinio, sino aspiraciones de mas gravedad para la madre patria, á la que interesaba ahogarlas en su origen. Así que, cuando ocurrió la famosa insurreccion militar de Cavite—20 enero 1872—pudo contenerse por la prontitud con que se cayó sobre ella. El destacamento de artillería de la ciudadela denominada Fuerza de San Felipe, se declaró en insurreccion contra la autoridad de España y casi simultáneamente se sublevaron en el cuartel donde se organizaban para acudir á la defensa del arsenal, todos los soldados de infantería de marina, asesinando á un capitán y un sargento europeos, y al oficial de guardia; abandonó su puesto la guardia de infantería de marina establecida en la puerta exterior del arsenal, que fingiendo iba á asaltar la muralla, penetró en la fortaleza, volviendo sus armas contra los leales, quedando desde entonces encerrados todos los sublevados en la Fuerza de San Felipe; rechazaron la acometida de las fuerzas que guiaba el gobernador; se enviaron dos comisionados á noticiar á la autoridad superior lo que sucedia y pedirle auxilio, cuyos comisionados fueron asesinados; no evitó esto que el capitán general tuviera el debido conocimiento de cuanto pasaba, apresurándose á enviar al general Espinar con algunas fuerzas á sofocar tan grave insurreccion, no aislada, pues en el inmediato pueblo de Bacoor aparecieron 400 hombres que se dirigian á Cavite Viejo, de acuerdo con los insurrectos. Se habia estado sosteniendo el fuego con los insurrectos de Cavite, y urgiendo triunfar de ellos, se dispuso el asalto que se efectuó al grito de: ¡Viva España! pasando las tropas españolas á cuchillo á los insurrectos que no se rindieron á la primera intimacion.

Fuese por la ineptitud de los jefes de aquella insurreccion ó porque no recibieran la ayuda que esperaban, pues la misma poblacion indígena, lejos de apoyar el movimiento, huyó asustada de tan criminal conducta, y los batallones indígenas que guarnecian Manila y Cavite, si bien no pudieron ocultar que estaban minados, se prestaron impuestos por sus jefes y oficiales á sofocar la rebelion, es lo cierto que los insurrectos, posesionados del castillo y pudiendo imponer la ley mientras no llegaran los refuerzos de Manila, nada hicieron para asegurar el triunfo de su propósito ó prepararle al menos: ni aun la resistencia estuvo á la altura de la rebelion. Es verdad que siendo su principal cabeza un reverendo eclesiástico, no estaba obligado á ser un mediano militar, aunque pudiera haber sido un mediocre político. Los que dirigieron la sublevacion de Cavite fueron dos cabos de infantería de marina, que por haber sido acusados el dia antes por medio de un anónimo que avisaba la revolucion que se preparaba en Manila y Cavite, se les redujo á prision. Hicieron despues varias, un consejo de guerra condenó á ser pasados por las armas á 41 y solo se cumplió la fatal sentencia en 13 de ellos, confinándose á muchos. En los diferentes procesos que se formaron resultaron complicados hasta curas, por lo que el señor arzobispo de Manila prohibió la lectura de periódicos democráticos de la Península, habiendo alguno de ellos costeado y escrito por varios de los que fueron condenados, sacerdotes indígenas, contra quienes mas especialmente se dirigió el prelado (2), habiendo sido tres de aquellos ajusticiados.

Gran asombro causó en Manila la anterior insurreccion, trocado á poco en temor, por la grave significacion que aquel

(2) Así decia: «Levantemos, pues, la voz, inspirados tambien por el deber de nuestro cargo pastoral, para anatematizar con toda la indignacion que se merece la insurreccion provocada entre las sombras por la deslealtad de algunos sacerdotes del país que, para escándalo del mundo, de la religion y de la Iglesia, han tomado por desgracia una participacion desatenta en tan punible pensamiento, uniéndose en vil consorcio con otros hijos del país tan descarriados como ellos.»

hecho tenia. Era la repeticion del grito emancipador que otros habian dado anteriormente, mas ó menos velado; pero siempre ingrato por lo mucho que debian á los españoles, no solo los curas indígenas sino todos los pobladores de aquel país que no fueron en un principio otra cosa que hordas de salvajes, como lo son hoy los igorotes y demás indios refractarios á toda civilizacion. La insurreccion de Cavite debió haber estallado en tres puntos diversos, aprovechando la ocupacion de nuestra escuadra y nuestras tropas en Joló: faltó aliento á aquellos revolucionarios y se acudió con fuerzas á dominarlos, sucediendo al triunfo los merecidos castigos; porque además de exigirlos la insurreccion los reclamaban los manes de las víctimas, por los insurrectos sacrificadas al grito de: ¡Muera el Castilla! ¡Viva la independencia!

Consecuencia de la insurreccion de Cavite, hubo un motin en el presidio de Zamboanga, donde estaban extinguiendo sus condenas los penados por aquel hecho. Si en Cavite no lograron atraerse al pueblo, el de Zamboanga batió á los sublevados, conquistando aquel por su valerosa lealtad, el título de heroica villa.

Reemplazado Izquierdo por el general don Juan de Alaminos—enero de 1873—se halló con la grave cuestion que produjo el nombramiento del Sr. Alcalá Zamora para el obispado de Cebú, rechazado por Su Santidad, por lo que el arzobispo de Filipinas no pudo darle posesion: hiciéronse tirantes las relaciones entre dicho metropolitano y el general que ejercia el vice-patronato de las iglesias de Asia: llegó aquel á encontrarse con el pasaporte para abandonar el país; mas con mejor consejo el general, y convencido de que no habria autoridad eclesiástica que autorizase lo que el metropolitano rechazaba, desistió de su empeño, y envió el asunto á la resolucion del ministerio. La muerte del señor Alcalá Zamora terminó la cuestion. Otra nueva surgió á poco con el clero, á causa de ordenarse á las Hermanas de la Caridad abandonar las islas porque no podian, con su escaso personal, asistir á domicilio á los enfermos, so pena de desatender los establecimientos que estaban á su cuidado, y hubo al fin de suspenderse una órden tan poco meditada. Continuaron la guardia civil y los cuadrilleros la cruda guerra contra las partidas de malhechores; se atendió á la administracion en todos sus múltiples ramos: no la favoreció el casi total cambio de personal que llevó á aquel archipiélago la república que substituyó al reinado de don Amadeo, y los continuos atropellos cometidos por los moros joloanos, negándose además á dar la satisfaccion que se les pidió durante el mando del general Izquierdo, hizo necesario el bloqueo de los puertos de aquella isla de piratas. Fue su consecuencia anunciar que el puerto principal de Joló no estaba habilitado para el comercio universal, lo cual era una ampliacion del tratado de 1851, en el que no se consignó resuelto tan terminantemente este punto. Si esto podia perjudicar al comercio, ganó con la habilitacion para el extranjero y de altura de los puertos de Legaspi, Tacloban y Leyte.

Al embarcarse para la Península el general Alaminos—marzo de 1874,—entregó el mando al segundo cabo señor Blanco Valderrama. Antes de dejar aquel á Manila, quiso se empararan en Tesorería unos seis millones de reales para pagar en Cagayan é Isabela las colecciones atrasadas de tabaco, encargando que se remitieran antes que él se embarcara; así se hizo; á los pocos dias se supo con asombro y sorpresa que los trescientos mil pesos en oro habian resultado, al abrir en aquella provincia los cajones, calderilla en insignificante cantidad y perdigones. Formóse causa criminal, un voluminoso expediente administrativo, pero el tesoro filipino no se reintegró de tan valioso robo. Si sucesos de esta naturaleza no recomendaban la administracion de Filipinas, no la favorecian mucho las discusiones que hubo entre autoridades y empleados que amenguaban el principio de autoridad y su prestigio. Cesó todo con la llegada del nuevo capitán general don José Malcampo—junio de 1874.

Sabedora la nueva autoridad del caos burocrático que existia en las islas, quiso se le facultara para nombrar los empleados, lo que no le fué concedido, justificando hechos posteriores la acertada resolucion del gobierno.

Era arraigada idea en el general Malcampo la necesidad ó

conveniencia de una expedicion á Joló, cuyos habitantes precisaron por sus demasías á establecer cruceros constantes sobre sus costas, surgiendo á cada buque extranjero que se apresaba, una complicacion diplomática. Deseaba Malcampo concluir con aquella situacion en honra y provecho propio al mismo tiempo, sin reflexionar que dada la crisis por que atravesaba la Península, podian aumentar con la expedicion las complicaciones diplomáticas, como ocurrió, resolviéndose por un protocolo firmado despues de la expedicion.

Allegados algunos recursos, dispuso Malcampo una potente expedicion, embarcándose en la fragata *Cármen*, con el contra-almirante don Manuel de la Pezuela, y el 5 de febrero de 1876 zarpó de la bahía de Manila la escuadra y fuerza expedicionaria (1), á la que dirigió su jefe una alocucion dando cuenta de que en Joló se habia insultado á nuestra bandera arrancándola de donde la colocó el esfuerzo de nuestras armas en la memorable jornada de febrero de 1851; de actos de piratería faltando á solemnes compromisos y hasta atreviéndose á atacar uno de nuestros establecimientos militares, en donde recibieron los joloanos duro escarmiento, por lo que era la mision de los españoles clavar otra vez y para siempre nuestro pabellon en aquella tierra de antiguo sometida á nuestro dominio, y castigar la rebeldía y mala fe de sus moradores: que siendo innecesario recomendar el valor, recomendaba la moderacion despues del combate, la clemencia y generosidad con los vencidos, la subordinacion, la disciplina y la obediencia, pues los jefes enseñarian á sufrir con resignacion las penalidades de tan ruda campaña, que seria corta, pero gloriosa.

El 8 fondeó la expedicion en la rada de Zamboanga, alojándose las fuerzas en unos camarines de nipa y caña: agregáronse 400 valientes voluntarios zamboanguenos y moros leales de Magay, y 464 indígenas de Cagayan y Misamis, guiados por el padre agustino fray Ramon Zueco; el 20 zarparon todos los buques de la rada de Zamboanga, dieron fondo por la tarde entre la isla de Bacungan y la de Joló, sobre cuyas costas se practicó un reconocimiento, y elegido el punto de desembarco en el pueblito de Paticoló, á una legua de la capital de Joló, en la mañana del 22, protegido por los fuegos de los buques, se empezó á desembarcar las tropas, á lo que se opuso tenaz resistencia, rechazada, arrojando al enemigo al interior de los montes, con gran número de bajas, teniendo poco mas de 30 nuestras tropas. Destinado el 24 para el avance general, las dificultades que se presentaron hizo se dilatara hasta la madrugada siguiente, que se

(1) La siguiente: CAPTANIA GENERAL DE FILIPINAS.—FUERZAS EXPEDICIONARIAS Á JOLÓ.—ESTADO MAYOR.—Relacion de los vapores transportes, con expresion de los cuerpos que cada uno ha conducido desde Manila á esta plaza.

VAPORES	CUERPOS
Fragata de guerra <i>Cármen</i>	El Excmo. señor general en jefe y 24 guardias de S. E.
	Cuartel general.
<i>Leon</i>	Una compañía de artillería de montaña.
	Regimiento infantería n.º 6.
<i>Salvadora</i>	Regimiento infantería n.º 1.
<i>Zamboanga</i>	Regimiento infantería n.º 7.
<i>Panay</i>	Tres compañías del regimiento n.º 4.
	Una compañía del regimiento n.º 4.
	Tres oficiales de administracion militar.
<i>Leite</i>	Obreros de la maestranza de artillería.
	Brigada sanitaria.
	Brigada presidial.
<i>Marqués de la Victoria</i>	Segundo batallon del regimiento artillería peninsular.
	Una compañía de artillería de montaña.
<i>Mactan</i>	Planas mayores de artillería é ingenieros, sanidad y administracion militar.
<i>Emuy y Ormac</i>	Dos compañías de Guardia civil.
<i>Lorrogon</i>	Una compañía de obreros de ingenieros.
Zamboanga, 18 de febrero de 1876.—El brigadier, jefe de estado mayor, Joaquín Sanchis.	